

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

1.1. Operaciones

METROCAR S. A., (una sociedad constituida en el Ecuador y subsidiaria de **ROYAL BLUE BRISTOL** de Costa Rica, "la Compañía"), se constituyó en la ciudad de Quito, el 14 de abril de 1976, bajo la denominación de Metrobus del Ecuador S.A. Su objeto social principal es el comercio, la compra y venta, en especial con lo relacionado a vehículos, automotores, máquinas y equipos; así como partes, piezas y repuestos; establecer talleres de reparación y demás actividades conexas con su objeto social.

Las operaciones actuales de **METROCAR S.A.**, son la comercialización de vehículos y servicios de post-venta de productos de la marca "Chevrolet". Para esta línea de comercialización, la Empresa cuenta con convenios con General Motors del Ecuador S.A. (Ver nota 28 (a)).

Las oficinas administrativas principales de la Compañía están en Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Quito – Ecuador.

1.2. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de **METROCAR S.A.**, para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados por la Gerencia General para su emisión el 5 de junio de 2019 y serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación final. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados con base al costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3. Juicios contables, estimaciones y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y sus revelaciones adjuntas; así como las revelaciones de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estas suposiciones y estimaciones podrían dar lugar a resultados que requieren un ajuste material en el valor en libros de los activos o pasivos que afecten períodos futuros.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado varios juicios. Para aquellos que la Gerencia ha evaluado tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, están revelados en las notas individuales de la cuenta del estado financiero relacionado.

Las suposiciones claves e incertidumbres sobre las estimaciones y su efecto en el futuro, a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros, fueron evaluadas por la administración de la Compañía, considerando aquellas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero; y son descritas en las notas individuales de las cuentas de los estados financieros que se describen a continuación. La Compañía basó sus suposiciones y estimaciones en los parámetros e información disponible en la fecha en que se preparan y emiten los estados financieros. Circunstancias y suposiciones existentes que podrían cambiar en el futuro, debido principalmente a cambios en el mercado o circunstancias que van más allá del control de la Compañía; serán reflejadas en los estados financieros, cuando dichas suposiciones ocurren. Ver nota 7.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- (iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que informa; o,
- (iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
- (iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o,
- (iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el estado de situación financiera, comprende el efectivo disponible en caja, los saldos bancarios en bancos nacionales de libre disponibilidad y las inversiones temporales con vencimiento de 90 días. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía reconoce y mide los activos financieros conforme lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39). Bajo esta norma, los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos, dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales), se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría inversiones a corto plazo en entidades financieras del país.

Inversiones financieras disponibles para la venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en el patrimonio bajo la denominación "Ajustes por cambios de valor - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

Los intereses recibidos durante el periodo en el que se mantienen los activos financieros disponibles para la venta se registran como ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Compañía tiene en esta categoría inversiones en acciones en sociedades del país

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero, debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: obligaciones con instituciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y anticipos recibidos de clientes.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo, a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros, considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

sobre la base de su naturaleza, características y riesgos; y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

3.4. Inventarios

Los inventarios de vehículos se registran al precio específico de cada unidad o el valor neto de realización, el que resulte menor.

Los inventarios de repuestos se registran al costo promedio ponderado o al valor neto de realización, el que resulte menor.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El costo de inventarios de vehículos y repuestos incluye los costos relacionados con la adquisición, netos de descuentos recibidos atribuibles a estos inventarios.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor que se registra en los resultados del periodo en que se produce.

3.5. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como edificios y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	50 años	10%
Instalaciones	20 años	10%
Maquinaria y equipo de taller	10 y 15 años	10 y 20%
Vehículos	5 años	35%
Equipo de computación y comunicación	5 y 10 años	10 y 1%
Muebles y enseres y equipo de oficina	10 años	10%

Una partida de propiedades y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

3.6. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener ingresos por arrendamiento, obtener plusvalía (apreciación de capital en la inversión) o ambos a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la entidad reconoce el modelo del valor razonable.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

Los ingresos por rentas y gastos, operaciones relativos al activo, son reportados como ingresos y otros gastos, respectivamente.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

3.7. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros que la Compañía considera son: propiedades y equipos, y propiedades de inversión.

La Compañía evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado.

Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversión netos por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

3.8. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.9. Impuestos

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales, empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

A partir del año 2010, entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, considerando el patrimonio, los costos y gastos deducibles, los ingresos gravables y los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros, es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido, se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura, para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Exposición tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.10. Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Los beneficios de corto plazo incluyen: beneficios sociales, vacaciones y la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera como otro resultado integral, en el período en el que se producen y no se reclasifican a la utilidad o pérdida del período.

3.11. Capital social

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

3.12. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía, se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, en el período en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en sus estatutos sociales

3.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de bienes y servicios entregados, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Además, la Compañía considera que deben cumplirse los siguientes requisitos para que los ingresos se reconozcan:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Venta de bienes (vehículos y repuestos):

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan substancialmente transferido al comprador y no existen dudas de la entrega de los bienes.

Prestación de servicios (servicios de mantenimiento):

El ingreso que proviene de los servicios de mantenimiento, se reconoce considerando el grado de avance. El grado de avance se determina en función de la mano de obra de trabajo incurrida hasta la fecha y los repuestos utilizados.

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se registran usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en el estado de resultados.

Dividendos:

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo.

Ingresos por arrendamiento:

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias (inversiones en propiedades), se reconocen linealmente a lo largo del periodo del arrendamiento y se incluyen como ingresos ordinarios en el estado de resultados, dada su naturaleza de ingresos de explotación.

3.14. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

3.15. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en el que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

3.16. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento, se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específicos y el acuerdo implica un derecho del uso del activo (o activos), aunque dicho activo (o activos), no esté especificado explícitamente en el contrato.

La Compañía como arrendador:

Los arrendamientos en los que la Compañía mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar el arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo arrendado y se registran a lo largo del periodo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por alquiler. Las rentas contingentes se registran como ingresos en el periodo en el que son obtenidos.

La Compañía mantiene sus propiedades de inversión bajo un contrato de arrendamiento operativo.

La Compañía como arrendataria:

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restando del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que la Compañía tendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía arrienda las instalaciones donde realizan sus operaciones y los clasifica como arrendamientos operativos. Ver nota 25.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.17. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN SUS REVELACIONES

4.1. Nuevas normas, enmiendas a las normas, e interpretaciones

La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que han sido emitidas, pero que su fecha de adopción es posterior al 31 de diciembre de 2018.

Las siguientes normas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2018, no han sido evaluadas por la Compañía con el propósito de medir sus efectos en los estados financieros.

NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 sustituye a la NIC 11 *Contratos de construcción*, a la NIC 18 *Ingresos* y las interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, salvo limitadas excepciones. La NIIF 15 establece un modelo de cinco etapas que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere que el ingreso se reconozca por un importe que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada etapa del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilización de los costos incrementales para obtener un contrato y de los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Además, dicha normativa requiere desgloses adicionales.

La Compañía no ha evaluado la adopción de la NIIF 15 a los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Debido a esta situación no se ha determinado el efecto de la transición en el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 *Instrumentos financieros* sustituye a la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración* para los ejercicios anuales que se inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente, y recopila los tres aspectos relativos a la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas.

La Compañía no ha evaluado la adopción de la NIIF 9 a los instrumentos financieros que presenta en los estados financieros. Debido a esta situación no se ha determinado el efecto de la transición en el año terminado el 31 de diciembre de 2018, en cuanto a la clasificación, valoración y deterioro de los instrumentos, en particular lo relativo a las pérdidas crediticias esperadas.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Interpretación del CINIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipadas

Esta Interpretación aclara que, para determinar el tipo de cambio de contado que se tiene que utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o parte de ellos), que surge al cancelar un activo no monetario o un pasivo no monetario registrados por una contraprestación anticipada, hay que utilizar la fecha de la transacción en la que se reconoció inicialmente dicho activo no monetario o pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada. Si hay múltiples pagos o anticipos, la entidad debe determinar la fecha de las transacciones para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros de la Compañía, debido a que no tiene transacciones en moneda extranjera.

Modificaciones a la NIC 40 Transferencias de propiedad de inversión

Las modificaciones aclaran, cuando una entidad debería transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo, desde o a propiedades de inversión. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia de dicho cambio de uso. Un mero cambio en las intenciones de la dirección no proporciona evidencia del cambio de uso.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones

El IASB emitió las modificaciones a la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar la contabilización de tres temas relevantes: los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión y de las condiciones no determinantes de la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de una transacción con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo; la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones que incluyen una liquidación neta de las retenciones fiscales; y la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de una transacción con pagos basados en acciones que cambia su clasificación, pasando de liquidarse en efectivo a liquidarse mediante instrumentos de patrimonio.

En la adopción, las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones sin reexpresar los ejercicios anteriores, pero se permite la aplicación retroactiva si se hace para las tres modificaciones y se cumplen otros criterios.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros de la Compañía, debido a que no tiene transacciones con pagos basados en acciones.

Modificaciones a la NIIF 4 Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro

Las modificaciones abordan los problemas que surgen por la implementación de la nueva norma de instrumentos financieros, la NIIF 9, antes de implementar la NIIF 17 Contratos de seguro, que reemplaza a la NIIF 4. Las modificaciones introducen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro: una exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 y una aplicación superpuesta.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros de la Compañía, debido a que no emite contratos de seguro.

Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión

Las modificaciones aclaran que una entidad que es una organización de capital de riesgo u otra entidad análoga calificada, puede optar, en el momento del reconocimiento inicial de la inversión, por valorar sus inversiones en entidades asociadas o negocios conjuntos al valor razonable con contrapartida en resultados. Esta elección se puede hacer de forma separada para cada inversión. Si una entidad, que no es una entidad de inversión, tiene una participación en una entidad asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, entonces puede, al aplicar el método de la participación, optar por mantener la valoración al valor razonable aplicada por esa entidad asociada o negocio conjunto, que es una entidad de inversión, a sus participaciones en sociedades dependientes.

Esta elección se realiza por separado para cada entidad asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión desde la última fecha en que: (a) la entidad asociada o el negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

inicialmente; (b) la entidad asociada o el negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad asociada o el negocio conjunto que es una entidad de inversión se convierte en sociedad dominante.

Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez

Las exenciones a corto plazo incluidas en los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1, se eliminaron porque ya han cumplido su propósito previsto. Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero que no entran en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros por parte de la Compañía, se revelan a continuación. La Compañía adoptará estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia	Evaluación preliminar
• NIIF 16 – Arrendamientos	Enero 1, 2019	5.1 Se estima no será aplicable a la Compañía
• NIIF 17 – Contratos de Seguros	Enero 1, 2021	
• CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta	Enero 1, 2019	5.2
• Modificaciones a la NIIF 9 – Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Enero 1, 2019	Se estima no será aplicable a la Compañía
• Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación de un plan	Enero 1, 2019	5.3
• Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos	Enero 1, 2019	5.4
• Mejoras anuales: Ciclo de mejoras 2014-2106, emitida en diciembre de 2016:		
o NIIF 3 – Combinación de negocios	Enero 1, 2019	Se estima no será aplicable a la Compañía
o NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Enero 1, 2019	Se estima no será aplicable a la Compañía
o NIC 12 Impuesto a la renta	Enero 1, 2019	5.5
o NIC 23 Costos por intereses	Enero 1, 2019	5.6
• Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia	Se estima no será aplicable a la Compañía

5.1. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los computadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador, según la NIIF 16, no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, requiere que los arrendatarios y arrendadores incluyan desgloses más extensos que los estipulados en la NIC 17.

La Compañía planea adoptar la NIIF en el año 2019; para lo cual realizará la evaluación del impacto de primera adopción de esta norma en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y posteriores.

5.2. CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta

La Interpretación trata la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación trata específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

5.3. Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan, durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo. Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado integral.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Las modificaciones se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier futura modificación, reducción o liquidación del plan de la Compañía.

5.4. Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos

Estas modificaciones aclaran que una entidad debe aplicar la NIIF 9 Instrumentos financieros a las inversiones a largo plazo en entidades asociadas o en negocios conjuntos a los que no se aplique el método de la participación, pero que en sustancia formen parte de la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto. Esta aclaración es relevante, pues implica que hay que aplicar el modelo de la pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 a dichas inversiones. También se aclara que, al aplicar la NIIF 9, la entidad no tendrá en cuenta cualquier pérdida de la entidad asociada o del negocio conjunto o cualquier pérdida por deterioro de la inversión neta que se haya registrado como ajuste a la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto por aplicación de la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos.

Las modificaciones se aplicarán retroactivamente a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registró la entidad esas transacciones o sucesos pasados. Estas modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo.

5.5. NIC 12 Impuesto sobre la Renta

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registró la entidad esas transacciones o sucesos pasados.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo. La Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros.

5.6. NIC 23 Costos por intereses

Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costos por intereses generales cualquier costo por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.

Una entidad aplicará estas modificaciones a los costos por intereses incurridos desde el inicio del ejercicio en que se apliquen las modificaciones, las cuales se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros.

6. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo,

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la Gerencia:

6.1 Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce periódicamente, en los resultados del año, una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en el análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

6.2 Estimación para inventarios

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para inventarios, para cubrir las pérdidas por inventarios en lento movimiento.

6.3 Vida útil de propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta, durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Actores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros, de cualquiera de dichos activos, no pueda ser recuperado.

6.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

6.5 Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y por sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

6.6 Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6.7 Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

6.8 Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

7. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

7.1. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía comprenden obligaciones con instituciones financieras, cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar entidades relacionadas y anticipos de clientes. El propósito de esos pasivos financieros es financiar la operación de la Compañía y proveer garantías para soportar su operación. Los activos financieros principales de la Compañía son efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar clientes y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que derivan directamente de su operación.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

7.1.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al número de clientes y líneas de negocio que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien o servicio. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas cuando están disponibles y, adicionalmente, referencias bancarias.

7.1.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2018				
Obligaciones con instituciones financieras	1028.464	661.721	1.709.738	3.399.923
Proveedores y otras cuentas por pagar	13.192.019	95.255	-	13.287.274
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	82.469	-	-	82.469
Anticipos recibidos de clientes	301.296	-	-	301.296
	14.604.248	756.976	1.709.738	17.070.962
Al 31 de diciembre de 2017				
Obligaciones con instituciones financieras	1.103.102	-	-	1.103.102
Proveedores y otras cuentas por pagar	13.082.634	142.833	-	13.225.467
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	380.935	-	-	380.935
Anticipos recibidos de clientes	73.569	-	-	73.569
	14.640.240	142.833	-	14.783.073

7.1.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado, incluyen las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.

a. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de corto plazo, procurando mantener tasas de mercado competitivas y fijas en su mayoría. La Compañía considera una composición basada en la contratación de deuda con instituciones financieras locales de calificación "AA" en adelante, y en dólares estadounidenses. La deuda financiera mantenida por la Compañía asciende a 3,100,701, con tasas de interés del 8.95% al 9.02%.

La tasa de interés en las obligaciones financieras existentes está fijada contractualmente y, por ende, no hay variación significativa entre los flujos de fondos destinados a la cancelación de los intereses y los valores provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros

7.2. Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone de capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2018 y 2017, en su enfoque de administración de capital.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la compañía, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
Total pasivos	18.872.244	17.009.423
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(2.225.242)	(533.395)
Total deuda neta	16.647.002	16.476.028
Total patrimonio neto	20.447.644	22.123.596
Índice de deuda a patrimonio	0,814	0,745

7.3. Categoría de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo y equivalente de efectivo	8	2.225.242	533.395
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9	47.484	14.950
Cuentas por cobrar	10	13.995.187	17.227.960
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	17 (a)	756.936	697.029
Pagos anticipados		288.215	229.563
Total activos financieros		17.313.074	18.829.897
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Obligaciones con instituciones financieras	15	3.399.923	1.103.102
Proveedores y otras cuentas por pagar	16	13.287.274	13.225.467
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	17 (a)	82.469	380.935
Anticipos recibidos de clientes		301.296	73.569
Total pasivos financieros		17.070.962	14.783.073

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado, dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, obligaciones con instituciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, las cuentas por pagar a entidades relacionadas y anticipos de clientes, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 2-

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de efectivo descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés, por el plazo que queda por vencer.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no general intereses.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

El efectivo y equivalente de efectivo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Caja general		170,482	173,214
Caja chica		5,840	6,140
Bancos	a.	1,955,620	321,724
Inversiones a corto plazo	b.	93,300	32,317
		<u>2,225,242</u>	<u>533,395</u>

- a. Corresponden saldos en bancos locales de libre disponibilidad.
- b. Las inversiones a corto plazo son depósitos a plazo fijo con vencimiento hasta el 23 de marzo de 2019 y generan intereses calculados a la tasa de interés 6.25% anual (En el año 2017, son depósitos a plazo fijo con vencimiento el 27 de enero de 2018 y generan intereses calculados a la tasa de 4% anual).

9. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son como sigue:

2018

Tipo de inversión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor en libros	Plazo hasta (días)	Tasa de interés
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	26-sep-18	26-mar-19	19,000	181	7%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	12-mar-18	12-mar-19	28,484	365	9%
				<u>47,484</u>		

2017

Tipo de inversión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor en libros	Plazo hasta (días)	Tasa de interés
Depósitos a plazo fijo	Banco de la Producción - Produbanco	19-jul-17	17-ene-18	8,000	182	4%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	06-jul-17	06-ene-18	5,000	178	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	09-feb-17	12-feb-18	27,000	325	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	12-mar-17	12-mar-18	28,484	294	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	08-may-17	08-feb-18	13,441	237	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	15-ago-17	15-feb-18	8,025	138	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	21-sep-17	30-mar-18	35,000	101	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	21-sep-17	18-abr-18	17,000	76	9%
				<u>141,950</u>		

10. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar, es como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Cientes	a.	13,692,307	15,507,489
Tarjetas de crédito		605,012	1,475,979
Empleados		273,986	262,331
Anticipos		82,157	296,043
Otras cuentas por cobrar		76,606	62,136
Provisión para cuentas incobrables	b.	(734,871)	(376,018)
		13,995,197	17,227,960

- a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2018	2017
A vencer	5,417,934	11,407,833
Vencidos:		
De 1 a 30 días	5,130,269	2,477,793
De 31 a 60 días	1,530,890	435,136
De 61 a 90 días	746,944	219,242
De 91 a 120 días	392,022	118,934
De 121 a 180 días	376,336	119,460
Más de 181 días	97,912	729,091
	13,692,307	15,507,489

- b. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Saldo inicial		376,018	308,524
Ajuste saldo inicial		358,853	-
Provisiones	27	-	116,120
Castigos		-	(48,626)
Saldo final		734,871	376,018

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de inventarios, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Vehículos		10,299,353	10,481,792
Repuestos y materiales		3,680,774	2,452,796
Provisión obsolescencia de inventarios	a.	(160,903)	(78,025)
		13,819,224	12,856,563

- a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para lento movimiento de inventarios, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Saldo inicial		78,025	58,025
Ajuste saldo inicial		87,822	-
Provisiones	27	-	20,000
Castigos		(4,944)	-
Saldo final		160,903	78,025

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

12. INVERSIONES DE BIENES INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en bienes inmuebles corresponden a una oficina por 544,480 en la ciudad de Quito, en la Av. 10 de Agosto y Mariana de Jesús.

El valor razonable de la oficina durante el año 2018, fue determinado por un perito independiente contratado por la Compañía, quien utilizó el método de valor de oportunidad, por lo cual se mantiene el valor establecido en el año 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía recibió 9,088, por el arriendo de la oficina.

13. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en acciones, son como sigue:

Compañía emisora	% de tenencia	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	2018	2017
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	2.888278%	31,771	31,771	122,118	122,118
Kerygmaseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.	6.666667%	41,594	70,929	51,915	51,915
				<u>174,033</u>	<u>174,033</u>

Durante el año 2018 y 2017, la compañía recibió de Plan Automotor Ecuatoriano S.A., 44,064 y 34,712 de dividendos por su participación en esta inversión.

14. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las propiedades y equipos, son como sigue:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	796,434	-	796,434	796,434	-	796,434
Edificios	3,666,930	(527,896)	3,139,034	2,939,768	(472,794)	2,466,974
Instalaciones	3,806,109	(2,307,675)	1,498,434	3,718,655	(2,124,861)	1,593,794
Construcciones en curso	335,962	-	335,962	58,172	-	58,172
Maquinaria y equipo de taller	1,503,612	(850,378)	653,234	1,378,336	(780,758)	597,578
Vehículos	485,277	(206,863)	278,414	471,503	(164,587)	306,916
Equipo de computación y comunicación	1,380,070	(1,205,949)	174,121	1,321,528	(1,117,974)	203,554
Muebles, enseres y equipo de oficina	667,912	(486,032)	181,880	648,988	(466,743)	182,245
	<u>12,642,306</u>	<u>(5,584,793)</u>	<u>7,057,513</u>	<u>11,333,384</u>	<u>(5,127,717)</u>	<u>6,205,667</u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de propiedades y equipos, es como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo de taller	Vehículos	Equipo de computación y comunicación	Muebles, enseres y equipo de oficina	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016		796,434	2,560,409	1,722,447	58,172	601,122	327,127	201,263	180,524	6,447,498
Adiciones		-	-	89,112	-	25,092	49,150	11,858	4,040	159,252
Bajas		-	-	-	-	-	(9,569)	-	-	(9,569)
Reclasificaciones a gastos		-	(934)	(24,650)	-	(20,526)	18,376	35,484	534	(716)
Ajustes de depreciaciones años anteriores		-	(37,550)	(1,106)	-	77,209	(33,752)	26,750	17,604	49,155
Gasto depreciación del año	27	-	(54,951)	(172,009)	-	(76,319)	(44,416)	(71,801)	(20,457)	(439,953)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		796,434	2,466,974	1,593,794	58,172	597,578	306,916	203,554	182,245	6,205,667
Adiciones		-	727,162	87,454	277,790	125,276	17,090	58,542	18,924	1,312,247
Bajas		-	-	-	-	-	(3,325)	-	-	(3,325)
Gasto depreciación del año	27	-	(55,102)	(182,814)	-	(69,620)	(42,276)	(87,975)	(19,289)	(457,076)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		796,434	3,139,034	1,498,434	335,962	653,234	278,414	174,121	181,880	7,057,513

Los bienes inmuebles de la Compañía, se encuentran hipotecados a favor del Banco Producción S.A. Ver nota 29.

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones con instituciones financieras, son como sigue:

Entidad financiera	Tasas	Fecha de inicio	Vencimiento hasta	Plazo en días	2018	2017
Obligaciones financieras:						
Banco Promerica S.A.	8.95%	27/09/2018	25/01/2019	121	199,191	-
Banco Promerica S.A.	8.95%	30/10/2018	28/01/2019	91	500,000	-
Banco Promerica S.A.	8.95%	05/11/2018	04/04/2019	151	619,421	-
Banco Promerica S.A.	8.95%	28/11/2018	26/04/2019	150	767,379	-
Banco Promerica S.A.	9.08%	20/12/2018	17/05/2019	149	322,938	-
Banco Promerica S.A.	9.02%	20/12/2018	20/03/2019	91	661,721	-
Interes por Pagar					30,051	-
					3,100,701	-
Sobregiro bancarios:						
Banco Pichincha S.A.					79,173	871,019
Banco del Austro S.A.					220,049	231,190
Banco Promerica S.A.					-	893
					299,222	1,103,102
					3,399,923	1,103,102

Al 31 de diciembre de 2018, como indica la nota 14, los bienes inmuebles se encuentran respaldando las obligaciones financieras.

16. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, proveedores y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	Nota	2018	2017
General Motors del Ecuador S.A.	a.	12,873,635	12,774,454
Proveedores locales		413,639	451,013
		13,287,274	13,225,467

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

- a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones que aparecen a favor de General Motors del Ecuador S.A., principalmente, son obligaciones directas contratadas con Banco Promerica S.A., de acuerdo con los términos estipulados en los contratos del Fideicomiso que se encuentran revelados en la nota 28. Estas obligaciones generan intereses calculados a la tasa anual del 7.85% al 8.25%.

17. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar:

	Notas	Naturaleza de la relación	2018	2017
Contribución solidaria	a.	Accionistas	-	203,565
Banco del Austro S.A.		Filial	275,784	182,379
Seguros Unidos S.A.		Filial	120,352	73,073
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.		Filial	19,473	4,691
Asiacar S.A.		Filial	13,365	11,390
Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda		Filial	10,709	102,878
Kether Cia. Ltda.		Filial	17,147	17,597
Motricentro Cia. Ltda.		Filial	269	16,615
Fisum S.A.		Filial	-	11,511
Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A.		Filial	1,192	3,004
Otros		Filial	298,645	70,326
			756,936	697,029

- a. Las cuentas por cobrar a accionistas por contribución solidaria, representa la contribución pagada por la Compañía en calidad de contribuyente sustituto, según la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 759, del 20 de mayo de 2016, Ver nota 19 (e). Según resolución de junta de accionistas del 25 de abril de 2018, esta cuenta por cobrar fue compensada con el pago de dividendos en el 2018, Ver nota 22 (b).

Cuentas por pagar:

	Notas	Naturaleza de la relación	2018	2017
Dividendos por pagar	b. y 22 (b)	Accionistas	13,173	12,810
Seguros Unidos S.A.		Filial	-	144,848
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.		Filial	36,271	39,028
Constructora San Jorge S.A.		Filial	-	32,588
Cestia S.A.		Filial	-	17,399
Inversiones Aliadas Neptuno S.A.		Filial	-	16,506
Mudejar C.A. Total		Filial	-	15,019
Motricentro Cia. Ltda.		Filial	6,748	13,041
Industrias e Inversiones del Austro S.A.		Filial	9,245	9,245
Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda		Filial	1,496	-
Autoexpress Compañía Anónima		Filial	1,527	-
Banco del Austro S.A.		Filial	3,839	-
Otros		Filial	10,170	80,451
			82,469	380,935

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

- b. El saldo de dividendos por pagar, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a los dividendos no cancelados al 31 de diciembre de 2018, por las utilidades del año 2017 y de años anteriores.

(b) Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2018 y 2017, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

Ventas:

Corresponde principalmente a ventas de vehículos, repuestos, y servicios de talleres.

	2018	2017
Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda.	55,512	131,542
Autoexpress Compañía Anónima	26,476	-
Banco del Austro S.A.	25,881	35,058
Corporación CFC S.A.	6,850	11,950
Corporación ecuatoriana de licores y alimentos S.A.	14,700	-
Las Fragancias Cia. Ltda.	31,679	-
Motricentro Cia. Ltda.	2,346	16,564
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	104,414	46,346
Seguros Unidos S.A.	1,415,309	997,214
Fisum S.A.	2,659	38,620
Otros	19,335	36,708
	1,705,161	1,314,002

Compras:

	Notas	2018	2017
Agroganadera La Esmeralda Andina		100,406	100,150
Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda.		4,956	-
Autoexpress Compañía Anónima		26,709	-
Banco del Austro S.A.		12,144	-
Cestia S.A.	28 (e)	109,200	102,560
Constructora San Jerónimo S.A.	28 (e)	48,516	45,572
Constructora San Jorge S.A.	28 (e)	142,740	134,084
Constructora Inmobiliaria Elansa C.A.	28 (e)	14,400	-
Elaborados de Carne S.A.	28 (e)	60,000	-
Industrias e Inversiones del Austro S.A.	28 (e)	58,020	-
Inversiones Aliadas Neptuno S.A.	28 (e)	103,596	96,531
Mercointelg S.A.	28 (e)	-	26,880
Motricentro Cia. Ltda.		107,147	156,161
Mudejar C.A.	28 (e)	94,260	88,540
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.		499,357	503,838
Gain Phone Servicios S.A.		-	21,748
Predios e Inversiones Poliar S.A.	28 (e)	15,920	14,520
Seguros Unidos S.A.		71,998	70,915
Otros		375,377	431,422
		1,844,746	1,792,921

Las ventas y compras a partes relacionadas se realizan a precios pactados. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto de las operaciones es superior a 15,000,000 deberán presentar el anexo e Informe de Precios de Transferencia.

De acuerdo con el monto de las operaciones con partes relacionadas, la Compañía no está obligada a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la Gerencia clave

La Gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro sea o no ejecutivo del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Los costos por remuneraciones y beneficios sociales de la Gerencia clave, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a 194,810 y 185,597, respectivamente.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, beneficios a empleados a corto plazo, es como sigue:

	Notas	2018	2017
Beneficios sociales	a.	110,069	181,223
Participación de trabajadores	a.	77,784	237,384
Sueldos por pagar	a.	219,779	250,425
Seguro Social		79,280	150,138
		<u>486,912</u>	<u>819,170</u>

a. El movimiento de los beneficios a empleados por los años 2018 y 2017, es como sigue:

Año 2018:

	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	181,223	550,566	(621,720)	110,069
Participación de trabajadores	237,384	44,862	(204,462)	77,784
Sueldos por pagar	250,425	3,301,120	(3,331,766)	219,779
	<u>669,032</u>	<u>3,896,548</u>	<u>(4,157,948)</u>	<u>407,632</u>

Año 2017:

	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	121,278	582,882	(522,937)	181,223
Participación de trabajadores	272,008	201,517	(236,141)	237,384
Sueldos por pagar	283,908	2,937,839	(2,971,322)	250,425
	<u>677,194</u>	<u>3,722,238</u>	<u>(3,730,400)</u>	<u>669,032</u>

(b) Largo plazo:

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	Notas	2018	2017
Jubilación patronal	a.	235,807	229,357
Desahucio	a.	380,635	361,879
		616,442	591,236

a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2018	2017	2018	2017
Saldo al inicio	229,357	216,809	361,878	373,612
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	14,948	17,075	61,613	82,055
Costo financiero	7,820	6,204	13,420	11,710
Pagos realizados	(360)	(360)	(73,972)	(59,093)
Ajuste actuarial:				
(Ganancia) pérdida actuarial	(15,959)	(10,171)	17,696	(46,406)
Saldo al final	235,806	229,357	380,635	361,878

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	3.88%	4.00%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.00%
Tasa de inflación de largo plazo	0.50%	0.70%
Salario mínimo	USD 386	USD 375
	Rentistas	Rentistas
Tabla de mortalidad e invalidez	válidos 2008, tabla colombiana	válidos 2008, tabla colombiana

El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

(Espacio en blanco)

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	2018		2017	
	Jubilación patronal	Desahucio	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento +0,5%	228,549	372,907	221,391	353,445
Tasa de descuento -0,5%	243,525	388,713	237,863	370,708
Incremento salarial +0,5%	241,546	388,873	235,964	370,936
Incremento salarial -0,5%	230,377	372,685	223,126	353,155
Incremento del 10% del supuesto de rotación (27,7% a 26,1%)	172,492	385,157	165,564	367,435
Decremento del 10% del supuesto de rotación (23,7% a 21,3%)	304,884	375,670	299,346	355,818
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	235,030	380,196	228,510	361,357
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	236,612	381,078	230,233	362,406

Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el número de empleados y trabajadores activos fue de 310 y de 302, respectivamente.

19. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2018	2017
Crédito tributario por IVA		143,397	324,316
Impuestos pagos en exceso	a.	256,137	32,967
Crédito tributario de impuesto a la renta	(c) b.	12,030	165,096
		<u>411,564</u>	<u>522,379</u>

a. Corresponde al pago en exceso de Impuesto al Valor Agregado que se originó por errores al determinar el IVA en ventas declarados en los meses de diciembre 2017, enero y octubre 2018. La Compañía no ha iniciado el reclamo administrativo.

b. Mediante Resolución N 117012018RDEV359916, del 6 de noviembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas emite una nota de crédito desmaterializada por 152,792, por el pago en exceso de retenciones en la fuente del impuesto a la renta del ejercicio 2017. La nota de crédito fue utilizada para compensar el pago del impuesto mensual de IVA y Retenciones en la fuente del mes de octubre 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	235,673	326,361
Otros impuestos por pagar	-	(56)
	<u>235,673</u>	<u>326,305</u>

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferida, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2018 y 2017, se componen de la siguiente manera:

	Notas	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	(c)	789,849	528,742
Impuesto a la renta diferido	(d)	(27,384)	(5,000)
Gasto de impuesto a la renta del año		762,465	523,742

(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017, fueron las siguientes; así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar:

Notas	2018			2017		
	Porcentaje	Valor	Valor	Porcentaje	Valor	Valor
Utilidad antes de impuesto a la renta		254,215			1,141,926	
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	28.00%	71,180		25.00%	285,482	
Más (Menos):						
Gastos no deducibles	80.55%	204,758	731,277	22.07%	252,007	1,008,027
Dividendos exentos	0.00%	(12,338)	(44,064)	-0.77%	(8,747)	(34,987)
Provisión de impuesto a la renta del año	108.55%	263,600		46.30%	528,742	
Anticipo de impuesto a la renta, mayor que impuesto a la renta determinado	(b)	311%	789,849	71%	805,760	
Liquidación de anticipo de impuesto a la renta:						
Anticipo de impuesto a la renta del año		789,849			615,462	
Anticipo pagado		334,629			238,617	
Saldo de anticipo de impuesto a la renta a pagar		455,220			376,845	
Reducción del anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago, 40%		-			150,738	
Anticipo de impuesto a la renta		789,849			464,724	
Impuesto causado mayor de anticipo, gasto del año		N/A			528,742	
Anticipo pagado		334,629			238,617	
Retenciones en la fuente del año		467,250			455,221	
Saldo (a recuperar)	(a)	(12,030)			(165,096)	

(d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

(Espacio en blanco)

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2018	2017	Débito 2018	Crédito 2017
Diferencias temporarias:				
Propiedades y equipos	380,042	380,042	-	-
Beneficios a empleados	8,539	8,539	-	-
Inversiones en propiedades, cambio en el valor razonable	120,659	120,659	-	-
Jubilación patronal	(6,375)	-	(6,375)	-
Bonificación desahucio	(21,009)	-	(21,009)	-
Inventario, provisión de lento movimiento	(19,600)	(19,600)	-	(5,000)
Efecto en el impuesto diferido, resultados			(27,384)	(5,000)
Pasivo por impuesto diferido	462,255	489,839		

(e) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada los años 2011 y 2012; y como resultado de esta fiscalización la autoridad tributaria determinó las siguientes diferencias de impuesto a la renta:

Año 2011: US\$ 324,316

Año 2012: US\$ 145,835

Reclamo de impugnación de Resolución del año 2011:

Sobre las diferencias del año 2011, la Compañía, el 1 de marzo de 2016, con la asesoría de sus abogados, presentó una acción de impugnación en contra del Servicio de Rentas Internas por el Acta de Determinación No. 17201624901009061. La impugnación presentada es por la diferencia a pagar de impuesto a la renta por 259,391, más multas y el recargo del 20% que totaliza 324,316. La Compañía, en relación a este reclamo, realizó un pago de USD 189,729 el 16 de septiembre de 2015.

En el año 2018, la Compañía se acogió a la reemisión tributaria establecida en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, por lo que mediante oficio por lo que mediante acta de aceptación de desistimiento emitida por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario el 6 de diciembre de 2018. La Compañía canceló el valor remanente del capital adeudado por 69,662.

Como se explica en la Nota 21 b., por decisión de los accionistas, este rubro fue cancelado con el remanente de la reserva facultativa.

Reclamo administrativo de impugnación del año 2012:

Sobre las diferencias del año 2012, la Compañía, el 31 de octubre de 2016, con la asesoría de sus abogados, presentó un reclamo administrativo de impugnación ante el Servicio de Rentas Internas por el Acta de Determinación Definitiva No. 17201624901099497. La impugnación presentada es por el saldo a pagar del impuesto a la renta por 51,345, más los intereses y recargos que totalizan 145,835.

Como se explica en la Nota 21 b. y 22.c, por decisión de los accionistas, los impuestos fueron cancelados con reserva facultativa por 25,224 y con utilidades retenidas por 120,611.

(f) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(g) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes preferentes es menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(h) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles, así como ciertas deducciones y exclusiones establecidas en la Ley. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Así también están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(i) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria, se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(j) Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, están gravadas con el Impuesto a la Renta.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(l) Reformas tributarias

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscrito contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas; así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración del impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidas a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo: el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene la tasa del 25% como tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Se reforma el hecho generado del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectuare el contribuyente.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Valor nominal	Participación accionaria
Royal Blue Bristol	Costa Rica	19,243,449	1	99.84%
Predial e Inversionista Boyacá S.A.	Ecuador	30,645	1	0.16%
		19,274,094		

21. RESERVAS

(a) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva facultativa

Representa la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, resuelto en junta de accionistas y que consta en las respectivas actas.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Según Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, del 18 de abril de 2017, se decidió constituir una reserva facultativa por 25,224, la que fue utilizada para el pago de impuestos del año 2012.

Según Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, del 26 de abril de 2018, se decidió constituir la reserva facultativa por 174,994, de lo cual se utilizó 69,662 para el pago de impuestos del año 2011. La Gerencia de la Compañía espera que la Junta de Accionistas, en el acta de aprobación de los estados financieros, ratifique esta utilización.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007, de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Pago de dividendos

Mediante acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2018 y 18 de abril de 2017, se decidió repartir dividendos por 203,565 y 226,546; respectivamente, para compensar la contribución solidaria pagada por la Compañía en nombre de los accionistas.

(c) Pago de impuestos

Según Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, del 26 de abril de 2018, se aprobaron los estados financieros del 31 de diciembre de 2017, en el que se incluye la utilización de 120,611, de los resultados acumulados para el pago de los impuestos del año 2012.

(d) Ajustes a períodos anteriores

Al 1 de enero de 2018, la Compañía ha identificado y registrado ajustes que corresponden a años anteriores, como sigue:

Concepto	Enero 1, 2018
Baja de cuentas activadas	242,946
Registro de provisión de cuentas incobrables	358,853
Baja por diferencia en el anexo de cartera	94,784
Registro del Valor Neto de Realización de inventarios	87,822
Baja de cuentas por cobrar de autoconsumo	73,049
Impuestos no devueltos por el SRI	12,303
	869,757

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias se formaban como sigue:

	2018	2017
Venta de bienes	117,915,815	119,115,889
Prestación de servicios	10,850,506	8,293,108
Descuentos en ventas	(7,798,061)	(1,077,627)
Devoluciones en ventas	(20,550,552)	(16,578,775)
	100,417,708	109,752,595

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018
Expresadas en Dólares de E.U.A.

24. COSTO DE VENTAS

Por los años 2018 y 2017, el costo de ventas se formaba como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de bienes	89,912,281	98,233,832
Costo de servicios	2,381,463	1,834,530
	<u><u>92,293,744</u></u>	<u><u>100,068,362</u></u>

25. OTROS INGRESOS, NETO

Por los años 2018 y 2017, otros ingresos, neto, se formaban como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Liquidaciones de cuentas de clientes y proveedores	a.	937,109	407,289
Incentivos de cumplimiento		882,209	998,795
Otros ingresos		224,271	222,775
Arriendo de oficinas a relacionada	12	-	9,088
Multas e intereses		(6,662)	(22,191)
Otros egresos		(702,235)	(677,681)
		<u><u>1,334,692</u></u>	<u><u>938,075</u></u>

26. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Por los años 2018 y 2017, gastos financieros, neto se formaban como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones varias	840,538	720,288
Gastos y comisiones bancarias	190,617	215,399
Intereses ganados	(75,325)	(139,519)
Comisiones ganadas	(50,300)	(40,968)
	<u><u>905,530</u></u>	<u><u>755,200</u></u>

27. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Por los años 2018 y 2017, los gastos de ventas y administración se formaban como sigue:

Gastos de venta:

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y beneficios sociales		1,903,082	1,592,468
Mercadeo y publicidad		735,582	1,326,957
Honorarios profesionales		727,093	557,850
Depreciación de activos	14	373,421	368,754
Correspondencia, suministros, combustible		263,761	220,358
Matriculas de clientes asumidas		179,428	-
Viaje		43,400	44,498
Mantenimiento		42,235	54,283
Provisión y baja de inventarios	11	7,982	20,000
Provisión cuentas incobrables	10	-	116,120
Otros		121,602	90,500
		<u><u>4,397,586</u></u>	<u><u>4,391,788</u></u>

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Gastos de administración:

	Notas	2018	2017
Sueldos y beneficios sociales		1,634,841	2,037,784
Alquiler de inmuebles	28 e.	789,018	784,066
Guardianía y seguros		353,364	382,831
Servicios básicos		308,018	367,284
Honorarios		220,622	103,013
Impuestos y contribuciones		197,558	166,436
Mantenimiento de propiedad, planta y equipo		126,454	90,623
Depreciación de activos	14	83,655	103,692
Movilizaciones		30,515	47,795
Otras		196,214	210,659
		<u>3,940,259</u>	<u>4,294,183</u>

28. PRINCIPALES CONTRATOS

a. Contrato de venta y posventa de concesionario

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Compañía suscribió el contrato de venta y posventa de concesionario con General Motors del Ecuador S.A. (GME). El 5 de abril de 2017, se celebra el contrato de venta y posventa de concesionario con una vigencia de 2 años contados a partir de esta fecha, estableciéndose que las partes puedan renovarlo de mutuo acuerdo por periodos adicionales de 2 años, la que debe ser expresa y constar por escrito.

A la fecha, la Compañía se encuentra en proceso de renovación del contrato; y cuenta con un contrato borrador con el que pretende renovar el acuerdo para un período de 2 años, sin modificar las condiciones y requerimientos contractuales.

El propósito del contrato es promover la relación comercial entre GME y los concesionarios. El contrato tiene los siguientes propósitos adicionales:

- (i) Autorizar al concesionario para vender y dar servicio a los productos de GME y que esta distribuya o comercialice y para presentarse como concesionario autorizado Chevrolet, bajo las condiciones que se establecen en el contrato.
- (ii) Establecer las condiciones según las cuales el concesionario y GME convienen para operar activamente.
- (iii) Establecer las responsabilidades mutuas entre el concesionario y GME y las de ambos con respecto a los clientes; y,
- (iv) Reflejar la relación de las partes para el logro de sus objetivos comerciales.

Con el contrato de concesión, GME concede el derecho no exclusivo de:

- (a) Adquirir, bajo riesgo y cuenta del concesionario, vehículos motorizados nuevos distribuidos por GM Ecuador para la reventa y que estén identificados en cualquier apéndice de vehículos motorizados de GME, el cual deberá estar firmado por GME para que tenga validez, así como sus repuestos y accesorios relacionados;
- (b) Adquirir sin exclusividad, bajo riesgo y cuenta del concesionario, para la reventa de vehículos motorizados nuevos, sus repuestos, accesorios, servicios y cualquier producto de las marcas distribuidas, comercializadas, utilizadas y aprobadas por GME siempre y cuando se encuentren identificados en cualquier apéndice de vehículos motorizados de GME.
- (c) Identificarse como concesionario Chevrolet Autorizado en la forma y en el (los) lugar (lugares) aprobados por GME.

GME o las personas nombradas por GME pueden revisar, auditar y obtener copias de todas las cuentas y registros originales que el concesionario está obligado a mantener y proporcionar en virtud del contrato.

El contrato puede terminar por:

- (1) Acuerdo de las partes o decisión unilateral de una de ellas.
- (2) Si el concesionario o GME no obtienen o mantienen todas las licencias o en general cualquier tipo de autorización que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el contrato.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

- (3) Falsedad en las manifestaciones, incumplimiento en las operaciones o incapacidad o cambio de Administrador Temporal o accionista del concesionario.
- (4) Incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones especificadas en el contrato.
- (5) Sentencia de delito cometido.
- (6) Muerte o incapacidad del administrador y representante legal del concesionario.
- (7) Insolvencia o quiebra del concesionario.

b. Convenio de línea de crédito - Fideicomiso Vehículos

Banco de la Producción S.A. (Actualmente Banco Promerica) y **METROCAR S.A.**, suscribieron el convenio de línea de crédito – fideicomiso vehículos, el 22 de octubre de 2015. La línea de crédito y los desembolsos de Produbanco son exclusivamente para financiar las compras de vehículos a GEM, hasta que estos sean vendidos a terceras personas por el concesionario.

La línea de crédito inicial es hasta por la suma de USD 11,855,610. El monto de la línea de crédito puede ser revisado y fijado mensualmente por Produbanco y la Compañía puede disponer total o parcialmente de la línea bajo las condiciones previstas en el convenio, en el Fideicomiso Wholesale (Fideicomiso), en el contrato maestro con GME o en otros instrumentos que sean vinculantes para las partes, siempre que no exceda de la cantidad indicada.

Por la utilización de la línea de crédito y por cada crédito individual otorgado por Produbanco, el concesionario pagará a Produbanco la tasa de interés que conste en los documentos de crédito que se suscriban para respaldar los desembolsos efectuados; en ausencia de estos, las operaciones crediticias específicas generarán una tasa de interés igual a la tasa de interés activa referencial que rija para el sector corporativo en el mes de concesión de cada una de ellas.

Produbanco puede declarar vencido el plazo de este convenio, así como el concedido para que el concesionario pague los valores utilizados de la línea de crédito y el de todas y cada una de las operaciones de financiamiento específicas, si el concesionario incurre en una o más de las siguientes causales:

- (a) Mora en el pago de una o más de las obligaciones a favor de Produbanco.
- (b) Si habiendo vendido uno o más de los vehículos adquiridos a GME con base al convenio, no entrega el valor total de dichas ventas dentro del plazo que corresponda (2 días laborables de efectuada la venta, salvo que la misma se realice el último día laborable de un mes, en cuyo caso el plazo se extenderá por 2 días laborables adicionales).
- (c) Si deja de cumplir cualquier obligación patronal para con sus trabajadores, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, el Servicio de Rentas Internas o cualquier entidad del Estado Ecuatoriano.
- (d) Si no cumple con un auto de pago en ejecución, promovido por terceros contra la Compañía.
- (e) Insolvencia o concurso de acreedores.
- (f) Si se constituye en deudor o fiador de entidades que tuvieren jurisdicción coactiva o prelación de créditos, por obligaciones propias o ajenas.
- (g) Si el concesionario decide utilizar otro medio diferente al dispuesto por Produbanco para el proceso de compra de vehículos a GME o si de cualquier manera llega a incumplir o vulnerar el contrato de fideicomiso o cualquier otro documento o contrato que haya suscrito y que tenga relación al esquema dispuesto por Produbanco para la compra de vehículos a GME.
- (h) Si el concesionario y/o los garantes solidarios, incumplen cualquier obligación y/o compromiso adquirido o que adquieran con el Banco y/o una de las empresas que forma parte del Grupo Financiero al que pertenece el Banco.
- (i) Si GME retira o cancela la concesión otorgada a la Compañía para el uso de sus marcas y la distribución y venta de vehículos producidos o importados por dicha empresa.

En estos casos Produbanco, puede exigir el pago de la totalidad de los valores adeudados, más los intereses por mora, las costas y gastos judiciales y los honorarios de abogado. La sola afirmación de Produbanco será prueba suficiente de la mora y de las causales de vencimiento anticipado.

El plazo de vigencia del convenio es de 360 días. El plazo máximo para que la Compañía pague al Banco la totalidad de cada una de sus obligaciones individuales es de hasta 180 días, contados desde la fecha en la que GME emita la factura correspondiente a la venta de cada vehículo.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresadas en Dólares de E.U.A.

c. Convenio de línea de crédito - Fideicomiso Repuestos

Banco de la Producción S.A. (Produbanco) y **METROCAR S.A.**, suscribieron el convenio de línea de crédito – fideicomiso repuestos, el 22 de octubre de 2015. La línea de crédito y los desembolsos de Produbanco son exclusivamente para financiar las compras de repuestos, partes y/o accesorios a GME, hasta que estos sean vendidos a terceras personas por el concesionario.

La línea de crédito inicial es hasta por la suma de 1,800,000. El monto de la línea de crédito puede ser revisado y fijado mensualmente por Produbanco y la Compañía puede disponer total o parcialmente de la línea bajo las condiciones previstas en el convenio, en el Fideicomiso Wholesale (Fideicomiso), en el contrato maestro con GME o en otros instrumentos que sean vinculantes para las partes, siempre que no exceda de la cantidad indicada.

Por la utilización de la línea de crédito y por cada crédito individual otorgado por Produbanco, el concesionario pagará a Produbanco la tasa de interés que conste en los documentos de crédito que se suscriban para respaldar los desembolsos efectuados; en ausencia de estos, las operaciones crediticias específicas generarán una tasa de interés igual a la tasa de interés activa referencial que rija para el sector corporativo en el mes de concesión de cada una de ellas.

Produbanco puede declarar vencido el plazo de este convenio, así como el concedido para que el concesionario pague los valores utilizados de la línea de crédito y el de todas y cada una de las operaciones de financiamiento específicas, si el concesionario incurre en una o más de las siguientes causales:

- (a) Mora en el pago de una o más de las obligaciones a favor de Produbanco.
- (b) Si deja de cumplir cualquier obligación patronal para con sus trabajadores, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas o cualquier entidad del Estado Ecuatoriano.
- (c) Si no cumple con un auto de pago en ejecución, promovido por terceros contra la Compañía.
- (d) Insolvencia o concurso de acreedores.
- (e) Si se constituye en deudor o fiador de entidades que tuvieren jurisdicción coactiva o prelación de créditos, por obligaciones propias o ajenas.
- (f) Si el concesionario decide utilizar otro medio diferente al dispuesto por Produbanco para el proceso de compra de vehículos a GME o si de cualquier manera llega a incumplir o vulnerar el contrato de Fideicomiso o cualquier otro documento o contrato que haya suscrito y que tenga relación al esquema dispuesto por Produbanco para la compra de vehículos a GME.
- (g) Si el concesionario y/o los garantes solidarios, incumplen cualquier obligación y/o compromiso adquirido o que adquieran con el Banco y/o una de las empresas que forma parte del Grupo Financiero al que pertenece el Banco.
- (h) Si GME retira o cancela la concesión otorgada a la Compañía para el uso de sus marcas y la distribución y venta de vehículos producidos o importados por dicha empresa.

En estos casos, Produbanco puede exigir el pago de la totalidad de los valores adeudados, más los intereses por mora, las costas y gastos judiciales y los honorarios de abogado. La sola afirmación de Produbanco será prueba suficiente de la mora y de las causales de vencimiento anticipado.

El plazo de vigencia del convenio es de 360 días. El plazo máximo para que la Compañía pague al Banco la totalidad de cada una de sus obligaciones individuales es de hasta 180 días, contados desde la fecha en la que GME emita la factura correspondiente a la venta de cada vehículo.

d. Fideicomiso Wholesale

Mediante escritura pública del 12 de octubre de 2009, se constituye el Fideicomiso Wholesale, el cual consiste en un patrimonio autónomo, separado e independiente de aquel o aquellos del Constituyente, de la Fiduciaria, de los Contribuyentes Adherentes, de los deudores garantizados, de los acreedores, o de terceros en general. Dicho patrimonio autónomo se encuentra integrado inicialmente con un aporte de USD 500, y posteriormente estará integrado, adicionalmente, por los bienes que sean aportados y transferidos por los Constituyentes Adherentes.

El objetivo principal del Fideicomiso es crear múltiples, pero al mismo tiempo individualizados mecanismos de garantía, en virtud de los cuales, un vehículo determinado de propiedad del Fideicomiso, constante dentro de un Registro de Vehículo, sirva para garantizar al respectivo acreedor señalado en el registro de obligaciones asumido por un determinado deudor garantizado en particular, también señalado en tal registro, todo lo cual quedará debidamente detallado en el respectivo Convenio de Adhesión. En tal sentido, en el supuesto caso de que el

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

deudor garantizado incumpla las obligaciones, el respectivo acreedor constante en tal registro, tendrá derecho a solicitar a la Fiduciaria que inicie y desarrolle el procedimiento convencional de enajenación respecto del vehículo detallado en tal registro, a fin de abonar o cancelar, según corresponda, las obligaciones impagas del deudor garantizado.

El 4 de noviembre de 2009, **METROCAR S.A.** y el Fideicomiso Wholesale, firman el contrato de Adhesión, en el que **METROCAR S.A.**, se adhiere al Fideicomiso y se compromete a todos los términos y condiciones del mismo, y declara conocer a cabalidad, con el fin de que los aportes que realice al Fideicomiso sean destinados irrevocablemente al cumplimiento del objeto, finalidades e instrucciones fiduciarias estipuladas en el contrato de constitución del Fideicomiso.

e. Contratos de arriendo de inmuebles

La Compañía mantiene varios contratos de arriendo para las agencias con las cuales opera en las ciudades de Quito, Cuenca, Manta y Babahoyo. Los términos de estos contratos incluyen una duración de dos años con renovación automática por el mismo período, por mutuo acuerdo de las partes. Los contratos de arriendo son con compañías relacionadas por accionistas comunes. El monto mensual de canon por los contratos de arriendo asciende a 56,700 para el año 2018 y 56,700 en el año 2017. En los contratos se detalla que **METROCAR S.A.**, asume los gastos de servicios básicos.

29. GARANTÍAS

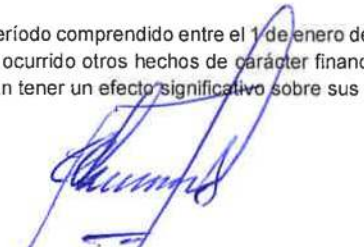
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la compañía entregó garantías a favor de Banco de la Producción S.A., como sigue:

- (1) Hipoteca abierta sobre un bien inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto y Av. Mariana de Jesús, con cuantía de 2,947,524.
- (2) Hipoteca abierta sobre local comercial en Manta, con cuantía por 2,980,509.
- (3) Garantía bancaria con cuantía de 32,432 por la impugnación del acta de determinación del Servicio de Rentas Internas correspondiente a la determinación de impuestos del año 2011.

La Gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de aprobación y emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre sus saldos o interpretaciones; o que requieran revelación.



Sr. Patricio Alvarez B.
Administrador Temporal

Sr. Gustavo Llumiquinga
Contador General